



MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DEPTO. ADM. Y FINANZAS
HUEPIL

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
HUEPIL, 10 de Agosto del 2016

DECRETO ALCALDICIO N°2372/2016

VISTOS

- a.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por DFL N°1 Publicado en el Diario Oficial el 26 de julio de 2006.
- b.- El artículo 3° de la Ley 19.880 establece base de los Procedimientos Administrativos que rigen las actas de los órganos de la administración del Estado.
- c.- El acuerdo N°727 tomado en sesión del día 04 de Agosto del 2016, por el Honorable Concejo Municipal, según comunicación efectuada por el Director de Administración y Finanzas mediante memo N°193 de fecha 02/08/2016.

DECRETO

Modifíquese el Presupuesto Municipal 2016, de la siguiente forma:

MODIFICACIÓN PROGRAMAS

AUMENTO DE GASTOS

cuenta	denominación	programa	gestión	C. Costo	monto
2204001	Materiales de oficina	Mujeres jefas de hogar y asociatividad	4	04.00.15	40.000
2204009	Insumos y repuestos computacionales	Mujeres jefas de hogar y asociatividad	4	04.00.15	60.000
2210002	Primas y gastos seguros	Mujeres jefas de hogar y asociatividad	4	04.00.15	70.000
2210002	Primas y gastos seguros	Mujeres 4 a 7	4	04.00.21	70.000
2401008	premios	Día del dirigente	3	03.00.02	400.000
2201001	Alimento para personas	Día del dirigente	3	03.00.02	1.900.000
2204007	Materiales de aseo	Día del dirigente	3	03.00.02	100.000
2209999	Otros arriendos	Día del dirigente	3	03.00.02	400.000
2208999	Otros servicios generales	Fiesta costumbrista	6	06.00.05	4.046.664
2104004	Prestación servicios comunitarios	Fiesta costumbrista	6	06.00.05	450.000
				TOTAL	7.536.664

DISMINUCION DE GASTOS

Cuenta	denominación	programa	gestión	C. Costo	Monto
2104004	Prestación servicios comunitarios	Mujeres 4 a 7	4	04.00.21	70.000
2208007	Pasajes y fletes	Mujeres jefas de hogar y asociatividad	4	04.00.15	70.000
2204002	Materiales de enseñanza	Mujeres jefas de hogar y asociatividad	4	04.00.15	100.000
2208011	Servicios de evento	Día del dirigente	3	03.00.02	2.500.000
2208007	Pasajes y fletes	Día del dirigente	3	03.00.02	300.000
2207001	Servicio de publicidad	Fiesta costumbrista	6	06.00.05	500.000
2401008	premios	Fiesta costumbrista	6	06.00.05	96.664
2208011	Servicio de eventos	Fiesta costumbrista	6	06.00.05	2.900.000
				TOTAL	6.536.664

AUMENTO DE INGRESOS

cuenta	denominación	programa	gestión	C. Costo	Monto
.0899999023	Aporte Banco estado		1		1.000.000
				TOTAL	1.000.000





AUMENTO DE GASTOS

cuenta	denominación	programa	gestión	C. Costo	Monto
2204001	Materiales de oficina		1		850.365
				TOTAL	850.365

DISMINUCIÓN DE GASTOS

cuenta	denominación	programa	gestión	C. Costo	Monto
2204002	Materiales de enseñanza		1		850.365
				TOTAL	850.365

ANOTESE, COMUNIQUESE Y REMITASE, este Decreto, con los antecedentes que corresponden a la Contraloría Regional del Bío Bío para su registro y control.



GUSTAVO PÉREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL
DISTRIBUCION
Secretaría Municipal
Depto. Adm. y Finanzas
Of. de Partes



JOSE ANTONIO FERNÁNDEZ ALISTER
ALCALDE

JAF/A/GPL/AMC/2017



